

CAJA DE AHORROS
EL MONTE

Archivo Municipal
Ayto. de Isla Cristina

PROGRAMACIÓN CARNAVAL 2003

DEL 21 DE FEBRERO AL 9 DE MARZO

- **Viernes 21 de Febrero**: GRAN GALA DE APERTURA DEL CARNAVAL y comienzo del XXXVI CONCURSO DE MURGAS, COMPARSAS Y CUARTETOS, a las 19:00 h. en el Teatro Gran Vía.

- **Sábado 22 de Febrero**: GRAN GALA DEL CARNAVAL y a continuación JORNADA ELIMINATORIA DEL XXXVI CONCURSO DE MURGAS, COMPARSAS Y CUARTETOS, a las 19:00 h. en el Teatro Gran Vía.

- **Domingo 23 de Febrero**: ACTO DE CORONACIÓN DE LA REINA INFANTIL DEL CARNAVAL 2003 y a continuación JORNADA ELIMINATORIA DEL XXXVI CONCURSO DE MURGAS, COMPARSAS Y CUARTETOS, a las 19:00 h. en el Teatro Gran Vía.

- **Lunes, Martes y Miércoles, 24, 25 y 26 de Febrero**: JORNADAS ELIMINATORIAS DEL XXXVI CONCURSO DE MURGAS, COMPARSAS Y CUARTETOS, a las 20:00 h. en el Teatro Gran Vía.

- **Jueves y Viernes, 27 y 28 de Febrero**: JORNADAS SEMIFINALES DEL XXXVI CONCURSO DE MURGAS, COMPARSAS Y CUARTETOS, a las 20:00 h. y 19:00 h. respectivamente, en el Teatro Gran Via.

- **Sábado 1 de Marzo**: CORONACION DE LA REINA DEL CARNAVAL 2003 y FINAL DEL XXXVI CONCURSO DE MURGAS, COMPARSAS Y CUARTETOS, a las 19:00 h. en el Teatro Gran Vía.

- **Domingo 2 de Marzo**: ESPECTACULAR CABALGATA, a las 16:00 h.; desfile de carrozas, peñas, charangas, comparsas, murgas, etc...

- **Lunes y Martes, 3 y 4 de Marzo**: DESFILE Y CONCURSO DE DISFRACES CALLEJEROS, a partir de las 16:00 h. en el recinto del carnaval. Actuaciones de comparsas, murgas y cuartetos en la Plaza de la Paz, finalizando con una verbena popular de disfraces.

- **Miércoles 5 de Marzo**: tradicional ENTIERRO DE LA SARDINA, gran desfile de viudas a las 19:00 h., finalizando con la quema de la sardina y un gran castillo de fuegos artificiales.

- **Sábado 8 de Marzo**: ENTREGA DE PREMIOS DEL CARNAVAL 2003 a partir de las 16:00 h. y GRAN BAILE DE DISFRACES a partir de las 22.30 h. amenizado por dos grandes orquestas.

- **Domingo 9 de Marzo**: ROTURA DE PIÑATAS, en diversas zonas de la ciudad, a partir de las 12:00 h.

Isla Cristina, 2003

Edita: Ilmo. Ayuntamiento de Isla Cristina - Fotos: Archivo Municipal, Arenas y M. Estévez
Diseño: Horacio Noguera - Cartel y Maquetación: Rut Riego - Imprime: Imprenta Isleña S.L.

Archivo Municipal
Ayuntamiento de
Isla Cristina





¡Más que una fiesta, un sentimiento!

Queridos isleños:

Creo acertar al deciros lo anterior cuando hablamos de nuestra FIESTA, la cual, como todo lo auténtico, se mantiene fiel a nuestra herencia.

De nuevo nos vemos inmersos en esos locos días en los que aparcamos nuestras preocupaciones para dejar la puerta abierta al divertimento y la algarabía con compromiso social, porque a través de las letras bien escogidas y los ingeniosos disfraces, a simple vista frívolos, el isleño se compromete con causas que a todos nos afectan.

Este es, el 2003, un buen año para nuestra Ciudad, todos lo sentimos y lo transmitimos. Lo de «Isla Cristina está de moda» no es una simple frase publicitaria, es una realidad. Manuel Carrasco, artista triunfador y Francisco Eugenio con su mascota para «Huelva 2004», junto con el esfuerzo cotidiano de todos, estamos consiguiendo que el nombre de nuestra tierra suene cada vez más.

También será recordado este año como el último que celebraremos nuestro Concurso de Agrupaciones Carnavalescas en nuestro entrañable Teatro Gran Vía, el cual dará paso al que todos esperábamos con ilusión y como os prometí, está concluido, tan sólo nos queda un rodaje obligado si queremos que luzca como todos esperamos.

Os deseo a todos, isleños y visitantes, un magnífico Carnaval y que todos lo disfrutemos.

FRANCISCO ZAMUDIO
Alcalde

Cuando llega febrero, dentro del calendario festivo de Isla Cristina todo se llena de color, de luz y de alegría porque se inundan las calles del río incontenible del Carnaval.

Los que ocupamos un puesto político dedicado al servicio de los ciudadanos como es mi caso, conscientes de lo que representan para nuestra ciudad estas fiestas, nos entregamos, con ayuda de los técnicos, en cuerpo y alma, a su realización; intentando, año tras año superarnos, para que todos ustedes lo pasen bien, disfruten y vivan intensamente estas fiestas que nacieron como las de la libertad, el arte y la alegría, que son las que mejor definen el espíritu isleño.

ANTONIA GRAO FANECA
Teniente Alcalde
Delegada de Festejos

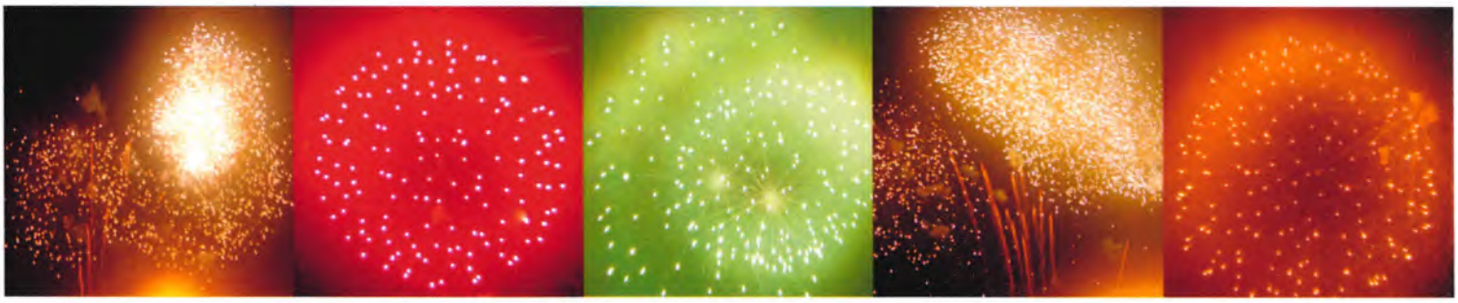


Archivo Municipal
Ayuntamiento de
Isla Cristina

Seguimos apoyando
las fiestas populares
de nuestra ciudad y mejorando
sus instalaciones
técnicas y urbanas.

EMPRESA MUNICIPAL DE ISLA CRISTINA, S.A.

Archivo Municipal
Ayuntamiento de
Isla Cristina



Al llegar el mes de febrero (el más breve y variable del calendario), justo unos días antes de la vieja y austera cuaresma, el Carnaval que estuvo agazapado, escondido, como huyendo del calor, en algún rincón del pueblo, ¿o en todos los rincones?, se echa a la calle a corazón descubierto... -«ponte la máscara y desnuda tu alma»-, va invadiendo las calles, inundando las plazas, pintando las paredes con vivos colores, llenando de voces y música el aire, de ritmo los cuerpos. ¡Sensual carnaval, sureño y apasionado!.

¿Adónde vas arrastrando tras de tí a Isla Cristina?; ¿al mar, a la luna o a arder en el fuego purificador que devora tu cuerpo trasmutado en sardina?.

... Luego, después de una noche loca de falsas lágrimas y lamentos de dolor esperpéntico y bufo, irás volviendo al silencio, se irán apagando los colores, las voces, el ritmo, las pasiones y te dormirás escondido en algún rincón del pueblo o ¿acaso en las almas de todos los isleños?.

Horacio Noguera
Gerente de Cultura y Festejos



Archivo Municipal
Ayuntamiento de
Isla Cristina



«EL DESTIERRO» primer premio de comparsas, año 2002



«UNA MERIENDA DE GRIEGOS»
primer premio de murgas, año 2002



Archivo Municipal
Ayuntamiento de
Isla Cristina

Información y Venta: Plaza del Ayuntamiento, 1 bajo
http://www.islanorte.es - E-mail: info@is

Reinas del Carnaval 2003



Ana Angustias Rodríguez Obiol



Soledad Belmonte Fernández

La mar de casas blancas…
más calidad de vida



Teléfono 959 33 20 44 - 959 33 21 43 - Fax: 959 33 28 19
anorte.es - 21410 ISLA CRISTINA (Huelva)

Archivo Municipal
Ayuntamiento de
Isla Cristina













Archivo Municipal
Ayuntamiento de
Isla Cristina







El Carnaval de Isla Cristina en el siglo XIX

El carnaval de Isla Cristina representa la manifestación festiva más popular, espontánea y arraigada de la localidad. Probablemente se comenzó a celebrar con anterioridad a las fiestas del Rosario (1789), con lo cual se convertiría además en la más antigua; ésto, por ahora, no lo podemos demostrar documentalmente.

Las fiestas del Carnaval siguieron celebrándose durante todo el siglo XIX cada vez con mayor relieve y consistencia, alcanzándose su consolidación, como veremos, a mediados de aquel siglo. El apoyo documental imprescindible para sostener semejante afirmación lo hallamos en las ordenanzas y bandos conservados en el Archivo Municipal isleño, dictados con objeto de acotar los desórdenes y actitudes propios de aquellos días de libertad.

Las primeras noticias acerca del Carnaval las encontramos en una serie de «prevenciones» o normas en 1832 que dicta el Ayuntamiento con el fin de salvaguardar la normalidad general de sus gobernados. De un total de 38 prevenciones, dos de ellas estaban dedicadas al Carnaval, que por elocuentes transcribiremos:

«33ª - No se prohiben las máscaras y diversos racionales en los tres días de Carnestolendas autorizadas por el tiempo y la costumbre.

34ª - No se consideran comprendidas en la prevención 33ª a la multitud de prácticas abusivas que ni tienden al placer y desahogo público ni guarden conformidad con la seguridad personal, el decoro popular, la decencia ni las buenas costumbres».

El siguiente documento que en orden cronológico hemos hallado data de 1858 y se trata de un bando de la Alcaldía en el cual se recogen explícitamente las prácticas prohibidas durante el Carnaval; éstas eran: vestir trajes de ministros de la religión, militares o institucionales, llevar armas y verter aguas fecales sobre los enmascarados. Por otra parte, se permitía la apertura de los establecimientos de bebidas y juego únicamente hasta el toque de ánimas.

En 1866 y años anteriores la fiesta había tomado mayores magnitudes, ampliándose al fin de semana anterior a los días propios del Carnaval -Lunes y Martes- dilatándose hasta altas horas de la noche. La autoridad local, a la vista de los abusos observados en años anteriores vuelve a emitir un bando en 1867 acotando las Carnestolendas a los tres días própios «respetando la antigua costumbre que los autoriza».

Pocos años más tarde, en 1876, se elaboran las primeras Ordenanzas Municipales de Isla Cristina. El Carnaval, como no podía ser de otro modo, queda recogido en dichas normas en el capítulo «Festividades Populares», exclusivamente destinado a regularlo, como más adelante veremos. Lo verdaderamente interesante de este capítulo es la articulación de las normas de uso y comportamiento en el Teatro. Ello nos permite deducir que por esa época ya se realizaban actividades carnavalescas en el marco de un teatro, lo cual supuso un importantísimo ingrediente a la fiesta.

Todos los bandos municipales de los años posteriores a las ordenanzas de 1876 consistirían, básicamente, en recordar a éstas, sin aportar ninguna novedad; habría que hacer una excepción, puesto que en 1898 se menciona por primera vez al hoy popular Domingo de Piñata. Por el interés que pudiera tener, trascribimos a continuación el capítulo 4º de las referidas Ordenanzas de 1876:

Festividades Populares

Art. 15 - Durante el Carnaval se permitirá andar por las calles con disfraz y con careta pero sólo hasta el anochecer; prohibiéndose el uso de trajes de ministros de la religión y altos funcionarios de la Milicia y del Estado.

Art. 16 - Se prohibe a los enmascarados llevar armas o espuelas por las calles y a los bailes, aun cuando lo requiera el traje que lleven.

Art. 17 - Sólo la autoridad y sus dependientes podrán obligar a quitarse la careta a la persona que hubiese cometido alguna falta, no guardándose el decoro correspondiente o causase cualquier disgusto en el público.

Art. 18 - Nadie podrá dar bailes públicos ni celebrar espectáculo alguno por retribución o sin ella sin permiso de la autoridad competente.

Art. 19 - Todas las funciones que tengan lugar en el Teatro serán presididas por la autoridad, la cual cuidará del orden público.

(Los artículos siguientes del 20º al 25º los omitimos, puesto que únicamente hacen referencia a la compostura del público en la sala, algo novedoso para los isleños).

Art. 26 - Los que contravinieren a estas disposiciones serán castigados con la multa de cinco a diez pesetas.

Ysla Cristina, a 5 de Junio de 1876. Lo firma el Alcalde, José Ferrera Hidalgo.

Los Carnavales de Isla Cristina del siglo XIX, que tan extraños nos resultan y que tan distintos a los de hoy nos pudieran parecer, no se han perdido. El espíritu y la esencia del primitivo Carnaval, de la ancestral fiesta de la Libertad, que no de la Alegría, se manifiesta en las calles isleñas cada Miércoles de Ceniza los rostros cubiertos durante la noche (siempre estuvo prohibido), las alusiones eróticas y la desconsideración al decoro y la moralidad han perdurado con el paso del tiempo por encima de todo intento de poner coto.

Archivo Municipal
Ayuntamiento de
Isla Cristina

Vicente L. Márquez





PIROTECNIA VIRGEN DE LAS MERCEDES, S.L.



FUEGOS ARTIFICIALES

C/. Fernández Merchante, 9

BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (Huelva)

Telf.: 959 41 08 64 . Móviles: 608 55 89 91 y 689 36 52 28



«Llenamos de luz y color las festivas noches isleñas»

Archivo Municipal
Ayuntamiento de
Isla Cristina

LA CABALGATA
Máxima expresión artística y carnavalesca

Si nos remontamos al nacimiento de La Figuereta, tenemos que descubrirnos ante nuestros fundadores que supieron organizar legendarios carnavales que han servido de enseñanza a los isleños que vivieron intensamente los años transcurridos hasta el inicio del siglo actual.

Las primeras décadas del siglo XX fueron decisivas e importantes. Aunque no se organizaban Cabalgatas, los Coros, Comparsas y Murgas marcaron un estilo que sigue presente en la actualidad. Los bailes en sociedades fueron los centros de reunión de las máscaras mas diversas, mientras que el Entierro de la Sardina y los disfraces callejeros, sellaron con éxito dicha época.

La post-guerra española (1936/1939) provocó un «parón» en las fiestas, pero a partir de 1950 el pueblo entero se lanzó a la calle con tal entusiasmo en la llamada «Etapa prohibida» que en 1968, nuestro Ayuntamiento autorizó la celebración de las «Fiestas Típicas de Invierno». Se celebró la primera edición y pudimos presenciar una «informal» Cabalgata repleta de disfraces individuales y conjuntos femeninos. La primera Carroza de esta «Etapa Contemporánea» se tituló «El Dr. Barnard y sus ayudantes» organizada por el inmortal Claudio Núñez García destacando los grupos «La diligencia del Oeste» de Octavio Gonzalez Silva (+) y «Los 7 magníficos» de José Perera Escobar «Pepín».

En Febrero de 1969, la Corporación Municipal presidida por D. Emiliano Cabot del Castillo, organizó la primera cabalgata oficial que estuvo dirigida en su organización por José Perera Escobar «Pepín». Contó con seis carrozas, grupos de Gigantes y Cabezudos, conjunto de disfraces, cerrando el desfile la Carroza Real y el coro «Amigos de la Música».

Las Cabalgatas de Carnaval, durante los treinta y cuatro años celebradas (1968/2002) han dejado patente su poderío, originalidad y elegancia, gracias al entusiasmo masculino y a la importante colaboración de la mujer isleña, demostrando a nuestro pueblo y a los miles de forasteros que nos visitan «que el Carnaval forma parte de la vida de Isla Cristina».

Sumando todos estos años, hay que destacar el derroche artístico de las carrozas del Taller Municipal de Festejos, con Antonio Fernández «Oli» al frente, así como la categoría de las Peñas «El Dragón», «Tío Pepe», «Los Isleños», «Los Gusarapos», Claudio Núñez y su «Banda del Maestro Piris», entre otras de nueva creación, sin olvidar las Bandas de Música que acompañan a las Cabalgatas, y los Conjuntos de Disfraces que organizan las Peñas.

La afición femenina, con su amor y entrega a la fiesta, ha demostrado ser el puntal indiscutible para la formación de Conjuntos de Cabalgata, adultos e infantiles, destacando como directoras mas veteranas a Felisa Sacramento y Juani Morgado, así como a las organizadoras de grupos Juani Concepción, María Felipa González, Antonia Alvarez, Ritín Rodríguez, María Díaz Sacramento, María del Rocío Rodríguez, Antonia Rodríguez, María Concepción, e Isabel López Morcillo entre tantas otras que merecen la misma distinción. Destacan cada año por su constancia y compostura las Asociaciones «Las Jardineras» y «Las Legionarias» siendo muy importante la colaboración de los hermanos Francis y Antonio Zamudio.

El pueblo isleño agradece su comportamiento a los componentes de Cabalgatas que luchan por mantener el prestigio conseguido. Contando con tan extraordinaria afición podemos superar la Cabalgata del pasado año en la que desfilaron 12 Carrozas (5 de la Comisión), 19 Comparsas y Murgas, 20 Conjuntos de Disfraces (Adultos, Juveniles e Infantiles) y 10 Bandas de Música y Charangas. Esperamos que la Cabalgata 2003 ocupe su sitio de honor en nuestro historial y que un radiante sol nos acompañe.

Archivo Municipal
Ayuntamiento de
Isla Cristina

José Biedma Viso





IV FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE INÉDITO

En Islantilla del 5 al 12 de Abril 2003

www.islantilla.es/festival

Archivo Municipal
Ayuntamiento de
Isla Cristina